

17 NOVIEMBRE 1852.

NUM. 4. PRECIO 2 REALES.

La Redaccion de este periódico se halla en la plazuela de Santa Ana, número 14, cuarto principal.

SUSCRIPCION
en Madrid.

Rs.
Un mes, 14
Tres. . . 40
Seis. . . 78

SE SUSCRIBE:

En Madrid en la librería de la Viuda de Paz, frente á las Gradas de San Felipe el Real.

En las provincias: Barcelona, Piferrer; Cádiz, Hortal; Valencia, Ferris; Sevilla,

REVISTA

ESPAÑOLA,

PERIODICO

dedicado á la Reina Extra.

Los artículos cartas ó observaciones que se remitan á la Redaccion deberán ser francos de porte.

SUSCRIPCION
en las
Provincias.

Franco de
porte.
Al mes 22.

Hidalgo; Granada, Sanz; Coruña, Calvete; Santiago, Rey Romero; Salamanca, Blanco; Burgos, Arnáiz; Pamplona, Longás; Santander, Martínez; Plasencia, Pis; Córdoba, Berard; Jaén, Cereceda; Toledo, Hernandez; Málaga, Martínez Aguilar; Valladolid, Santander; Zaragoza, Polo.

VARIEDADES POLITICAS.

De la Holanda y de la Bélgica, con relacion á la antigua política española.

Si es que hay en política un espectáculo interesante, es el que á la Europa dá hoy la Holanda, uniéndose estrechamente á su Rey para rechazar las exigencias y sacrificios que le demanda la conferencia de Londres en perjuicio de los intereses comerciales, ó acaso del mismo honor nacional. No pretendemos ahora entrar en la justicia ó inconveniencia de tantos protocolos como ha producido la conferencia de Londres, ya para cohartar las pretensiones de la Bélgica, y ya para obtener aquiescencia de la Holanda para el grande objeto de evitar una guerra continental, pues cualquiera que sea el fallo que dé un político sobre gestiones tan difíciles, siempre estará de acuerdo en que la conducta de la Holanda tiene dignidad, así como nobleza en la aptitud guerrera que presenta al mundo. En eso estará de acuerdo cualquier diplomático que observe imparcialmente tal cuestion en que hay un vigor tal, y una fuerza y un poder tan grande y enérgico en las naciones que así se unen con sus Reyes que no pueden medirse ni por la extension de su territorio, ni por el número de sus habitantes. Un pueblo así, y una cabeza que le inspira tal resolucion, es todo nervio, todo músculo (si se nos permite la expresion) y ese será el que en toda lucha decuplará todas sus fuerzas y sus recursos, oponiendo resistencia cuando lo creyeren exánime, y viniendo cuando se le tuviera por derrotado. Estos datos son los que no pueden apreciar los diplomáticos por tener un valor distinto del que representan sus cifras, estos son los datos que engañan los cálculos mas bien asentados de la prevision humana; y estos en fin fueron los datos que engañaron á Napoleon con respecto á nuestra gloriosa guerra de la independencia. Acaso todas las discretas dilaciones que se han

dado á este asunto; estos ambages de que se han valido los gabinetes para no valerse de medios coercitivos sino en el último trance, y aun llegado éste los miramientos y las precauciones que se tomaran en la intervencion, no son tanto consideraciones tenidas á la justicia, pues esta es muy variable en política, como sacrificios hechos al respeto que infunde la resolucion de combatir, y la union íntima de un pueblo con su Rey.

Volviendo ahora los ojos á la Bélgica, y al cuadro que presenta desde su movimiento de independencia, no nos sentimos movidos de tanta admiracion ni respeto, á pesar de que nuestros antiguos recuerdos históricos, y el ardor con que siempre defendieron aunados con los españoles la pureza de la Comunión Católica, nos inspiren por otra parte el mayor interés por aquellas provincias, hoy reclamando el timbre de Estado independiente. Sin embargo de que el zelo religioso suple por todo en las guerras de creencia, hemos visto tal flojedad y tan poco brio en la conducta de la Bélgica, que han aguado en mucho los sentimientos de simpatía que inspiró aquel alzamiento á la Europa Católica. Esto demuestra, que sin la resolucion de pelear desde luego y hasta el último trance es arriesgado, sino ridículo el emprender cosa tan importante, como la desmembracion de una provincia y la instalacion de un Estado independiente. Acaso tales empresas suelen acometerse poniendo por base el auxilio de esta ó aquella nacion; pero estos datos deben ser solo subsidiarios y no principales, mas bien contando solo con las propias fuerzas que no con la ayuda ajena. *Dieu et mon droit* debe ser la divisa de tales intentos, entrando toda contingencia favorable únicamente como especial gracia del cielo. Las naciones que no se han formado por una accesion lenta de territorio sino que aparecen de pronto en el mapa como improvisadas por grandes acontecimientos, necesitan dar á su cuna un brillo y una gloria que supla por todo otro título, y la Grecia moderna, y la Suiza antigua son imágenes bien distintas y claras de lo que queremos representar. Es cierto que la Bélgica fué

detenida en el primer impulso por las razones de miel de la política, así como despues le han impedido todo sacudimiento enérgico, sujetándola con las ligaduras de papel de cien protocolos; pero esta facilidad en convencerse, y esta docilidad en permitir y sufrir tales andadores, demuestran ó que el desco de la independencia era vago é incierto, y sin principio vigoroso, ó que no tiene fuerza para perfeccionarse, y ambas cosas debilitan en sumo grado la alta idea que representa en política la voz independencia. Si por una parte es cierto que la formacion del reino de los Países-Bajos con dos mitades tan enteramente opuestas, habia de provocar la catástrofe que hemos visto, no por ello es menos cierto por otra parte que las antiguas provincias de la Flandes española, no podrán existir sino por un milagro continuado, siendo Estado independiente. Sin fronteras naturales, hablando cuatro idiomas diferentes, unidos por afición á la Francia, y moviendo por esto mismo el zelo, ó acaso el odio de naciones poderosas y vecinas, la Bélgica presenta uno de aquellos datos que descomponen las mejores combinaciones políticas, es por decirlo así una pieza extravagante y revesada del juego de *Castell*, que no permite perfeccionar figura alguna, por lo mismo que no se ha contado con ella en ninguna de las combinaciones ideadas. Para lisongearse el Congreso de Viena de oponer un dique al engrandecimiento de la Francia, hubiera sido necesario que el sello de la duracion entrara por elemento esencial en la creacion del Reino de los Países-Bajos, uniendo la Flandes á las antiguas provincias unidas. La razon principal que presidió á esta union fue sin duda el lazo comun que tuvieron bajo la dominacion de la casa de Borgoña; pero la introduccion de la reforma en algunas provincias, y el zelo con que en otras se defendió la pureza de la primitiva creencia, dió principio á una antipatía que ayudó á desenvolver y llevar hasta el último punto la política española. Por lo mismo y en el caso inevitable de quererse dar á la Bélgica una homogeneidad durable, era necesario haberla

unido con algunos otros Estados que antiguamente pertenecieron á España, como el Franco Condado y la Borgoña. El no haber tenido presente, ó el descuidar acaso por demasiada confianza consideraciones tan poderosas, han hecho inútiles todas las anteriores combinaciones políticas, dando en el suelo con los cálculos mas sabiamente ejecutados. Decimos esto porque si la tranquilidad y seguridad de la Europa se cifraba en el mantenimiento de un Reino compacto y poderoso al norte de la Francia, ¿qué equivalentes podrá tener este pensamiento en dos fracciones débiles por sí mismas, y que pueden volver en contra sus propias fuerzas al mas leve fuego de una política sagaz sostenida con ejércitos y recursos colosales. Tan temible es una nacion que pretende absorber y asimilarse grandes territorios, como aquellas que saben dividir en trozos y fracciones los países vecinos para burlarse de ellos siempre, ó conquistarlos cuando les venga á antojo de ello. Esto es preciso que lo tengan muy presente las naciones, que es todavía peor el dividirse que no el ser conquistadas, pues de esto hay esperanza de salir á la gloria y al engrandecimiento por medio de la independencia, y de aquello no hay mas esperar que la flaqueza, el abatimiento, y una impotencia tal que concluye por la conquista sin mas esperanza de la libertad.

Entretanto al mirar hoy dia la Bélgica, y al recordar las porfiadas guerras que por espacio de siglo y medio mantuvimos nosotros los Españoles en la Flandes y en el Brabante, vé el observador en los sucesos del dia, una consecuencia necesaria de los acontecimientos pasados. El aborrecimiento que divide al presente á los Belgas, y á los Holandeses es todavía el sello que imprimió en aquellos países la política Española, así como los límites que pide el naciente Reino son los mismos que señalaron con los hierros de sus lanzas los Colomas, los Idiasques, y los Villalobos. Ninguno de los periódicos que ventilan esta cuestion en sus discursos, la ha considerado relativamente á estas reminiscencias españolas, pero quien sepa enlazar los hechos históricos con las consecuencias políticas, oirá todavía en el rugido del leon de Brabante, el eco formidable del leon de España, así como en el trueno del cañon que acaso á esta hora sonará en Ambéres juzgará divisar entre el humo y el polvo, que se levantan con faz guerrera las terribles sombras de los Toledos y Farnesios.

CRONICA GENERAL.

NOTICIAS SUELTAS. — Hé aquí un nuevo ejemplo de los excesos cometidos por los indios. Por el vapor *Niagara*, llegado á Nueva York, se ha sabido que habian llegado expresos á Detroit anunciando que el capitán José Naper, muy conocido en aquella parte del país, habia sido asesinado con toda su familia, que consistia en su muger, cuñada y cuatro hijas. Naper, que era un hombre audaz y valeroso, habia estado algun tiempo en el castillo, creyendo entonces que la gente estaba mas asustada que en peligro, y habia vuelto á su casa de campo otra vez. Nueve de

los indios se encontraron muertos cerca de su habitacion; los que sin duda cayeron al impulso de su formidable brazo.

— Un corresponsal de la gaceta de Boston ha comunicado los siguientes notables hechos. De un examen de las listas de Lloyd desde 1773 hasta principios de 1829 resulta, que el número de buques perdidos durante dicho período, sube al respecto de uno y medio diariamente. Sabemos por las tablas de Moreau que el número de buques mercantes empleados á un mismo tiempo en la navegacion de Inglaterra y Escocia asciende á 20.000, teniendo uno con otro mas de 120 toneladas. De 551 buques de la marina Real de Inglaterra, que ha perdido el país en la mencionada época, solamente 160 fueron cogidos ó destruidos por el enemigo: los demas encallaron ó se fueron á pique, ó quemados por accidente. Durante la última guerra en Europa, se fueron á fondo en el espacio de 22 años, 32 navios de línea ingleses: ademas 750 cañones de navios, 86 fragatas, y una multitud de buques pequeños. Los buques de los demas poderes de Europa, como son Francia, Holanda, España y Dinamarca, quedaron casi aniquilados durante el mismo período, de modo que sus pérdidas deben haber excedido muchas veces á las del reino de la Gran Bretaña. A estas inmensas pérdidas de buques de guerra y de comercio, deben agregarse las incalculables riquezas que con ellos se han sepultado, y los miles de seres humanos que han perecido.

— Se han recibido en la capital de Cabo de Buena Esperanza periódicos de Jamaica hasta el 6 de agosto. El nuevo Gobernador General Conde Mulgrave se ha hecho muy popular. Los dichos papeles refieren tambien que habia estallado una revolucion en Vera-Cruz y Tampico; que los buques *Hyacinth* y *Sapphire* habian salido desde Bermuda para dicho punto á fin de proteger los intereses británicos, y que el *Hyacinth* debia salir desde allí para Inglaterra. Otro periódico refiere que S. M. el Señor Don Fernando VII habia sido proclamado en Omoa, ciudad de la llamada América del centro, en donde parece que hacen progresos los principios de la legitimidad.

— En los dias 15 y 16 de mayo último entraron en el puerto de Nueva York, procedentes de puertos extrangeros, 210 buques de Cruz, y en ellos llegaron 17.000 emigrados: hubo guarda que tenia á su cargo cinco y seis barcos á la vez.

— De Alemania han remitido á Paris unos cuadernitos titulados *Correspondencia de Cracovia*, que estan impresos en Breslaw, y parece han sido escritos por algun judío, cuyas facultades intelectuales estan desordenadas. Contienen ordenanzas y proclamas de uno que se llama Seigfried Justus 1.º, por la gracia de Dios, rey de Israel y gran sacerdote de Jerusalem, quien ya ha noticiado (dice) á las grandes potencias su ascension y deseos de establecerse en Cracovia. Por uno de sus secretos instituye tres órdenes judías de caballero, á saber: la de David, S. Salomon, y Siegfried. Los caballeros tienen obligacion de contribuir con el Rey al honor de reedificar el templo de Salomon, y restablecer el reino de Israel. En lugar de ascender á su pretendido trono, es muy probable que á este loco se le rape y se le envíe á Siberia.

— El banquero inglés Mr. Roschild ha declarado ante una comision de la Cámara de los Comunes que descontaba billetes girados sobre casas extrangeras por valor de 80.000 á 100.000 libras esterlinas (400 á 500.000 pesos fuertes) mensualmente, y que en 1824 habia tomado en el espacio de dos meses billetes por el valor de 1.500.000 lo cual equivale á 7.500.000 pesos fuertes.

AUSTRIA. — *Viena 25 de octubre.* — Antes de ayer llegó S. M. á Viena de Schenbrunn; dió audiencia á varias personas, inspeccionó las nuevas obras que se construyen cerca de Stubenther y en seguida volvió á Schenbrunn, donde permanecerá

la corte hasta el fin del mes. Se carece en ésta de noticias políticas: parece sin embargo es cierto que el Austria, la Prusia, y la Rusia estan de acuerdo sobre los asuntos belgas. Las noticias de Turquía son mas pacíficas. La llegada del gran visir á la capital habia hecho disminuirse el desaliento general. Todas las clases del estado tienen la mayor confianza en este hombre verdaderamente grande, y sus soldados le aman con entusiasmo. Las cartas de varias partes le pintan hombre de unos 45 años, valiente hasta la temeridad, lleno de perspicacia y de resolucion. Pasa la mayor parte del dia en medio de sus compañeros de armas, con quienes reparte cuanto tiene; de modo que si perdiere los anuelos que disfruta por sus empleos seria el individuo mas pobre de la Puerta. Duerme cuatro horas unicamente cada noche, y por la mañana dedica tres horas á los trabajos administrativos. Puede juzgarse de sus talentos militares al acordarse que con 7.000 hombres derrotó al bajá de Schutari que tenia 40.000.

— *Cartas de Alejandría de principios de setiembre* dicen que se habla de un viaje que trata de hacer el virey á sus nuevas posesiones de Siria. Este viaje tiene por objeto el reconocer las minas de oro y hierro que existen en la cadena del monte Libano, y que trata de hacer explotar. Estas minas eran conocidas de los Príncipes de la Montaña, quienes no las explotaban por temor de los turcos y del bajá de Acre, el que no podia hacerse dueño de ellas. Este entretuvo en su correspondencia á Mehemet Ali, aunque fingia no recordarsele, cuando el virey le habló de ellas últimamente, y fue necesario presentarle su propia carta para hacerle memoria. Existiendo en el dia la mayor armonia entre los egipcianos y los pueblos de la Montaña no se presenta obstáculo alguno para dejar de aprovecharse de estas minas. El viaje proyectado no se realizará hasta la retirada ó derrota de la flota otomana.

— El obelisco de Luxor debia estar en camino el 25 de agosto para descender por el Nilo, pero no se creia llegase á Alejandría antes de primeros de octubre. La estacion estará ya demasiado adelantada para que entre en el mar un buque como el Luxor tan endeblemente construido especialmente para una navegacion tan borrascosa en el invierno.

— Se acaba de hallar en Trigal, departamento de Evreux, restos de construcciones romanas. Se han empezado las excavaciones hace pocos dias bajo la direccion del escavador: se han encontrado tejidos romanos, pintadas al fresco, paredes pertenecientes á grandes edificios y restos de todas clases. Debemos decir con este motivo que la via romana de Evreux á Condi-sur-Hon pasa á corta distancia del parage en que se han hallado las ruinas, y que en el mismo partido hay un monumento druidico, conocido en el país por el nombre de Pierre-Courcoulee.

— Se asegura que el Archiduque Francisco Carlos, hijo segundo del Emperador, será nombrado Rey de Lombardia y de Venecia.

— *Idem 27 de octubre.* — Con fecha del 24 se han expedido las cartas reales convocando la Dieta de Hungría y de los países anejos para el 10 de diciembre en Presburgo. S. M. el Emperador y Rey abrirá en persona esta Dieta, que debiera haberse reunido ya el año pasado sino hubiera aparecido el cólera. El Emperador habita constantemente el castillo de Schenbrunn: ayer comió en su compañía el Principe Guillermo de Brunswick, y hoy el Duque de Auhalt-Celhen con su hermana política la Duquesa viuda. Se dice que la Corte imperial saldrá del castillo de Schenbrunn para volver á esta capital el 6 del mes próximo.

El *Observador Austriaco* al anunciar la llegada del Principe Guillermo de Brunswick no le califica de Principe Regente.

— *Frankfort 1.º de noviembre.* — En la sesion de la Asamblea legislativa del 20 de octubre se em-

pezó la discusión por la proposición hecha por el Senado en 15 de noviembre último con respecto á las medidas que deban adoptarse contra los perturbadores. El Doctor Ohlenschläger, Presidente de la comisión nombrada el 7 de enero último, para examinar nuevamente este asunto, leyó dos proyectos: el primero de un rigor sin ejemplo parece compuesto bajo la influencia del odio y la violencia: el segundo mas moderado y presenta medios tan eficaces como el primero para reprimir los alborotos. La discusión de los dos proyectos de ley duró hasta el 27. En esta última sesión se adoptó por unanimidad el segundo proyecto con algunas ligeras modificaciones.

— *Baviera.* = *Tropas bávaro-griegas.* El Ministro de la Guerra acaba de publicar la orden siguiente: Para llenar las condiciones del tratado de 7 de mayo último, el cuerpo de tropas bávaras, compuesto de infantería, caballería y artillería de unos 3500 hombres, se pondrá á disposición del Gobierno griego, y así que esté completo un batallón de infantería, un escuadrón de caballería y una compañía de artillería se pondrá inmediatamente en marcha para la Grecia, y así que llegue volverá á Baviera igual número de tropas bávaras de la misma arma. (*Corresponsal de Nuremberg*).

INGLATERRA. = *Londres 3 de noviembre.* = Las cartas conducidas por el paquebote de vapor *Altrood*, llegado anoche á Rotterdam, anuncian generalmente la guerra: existe la mayor unanimidad en el pueblo á favor del Rey de Holanda. Todos los holandeses han demostrado su determinación de derramar el oro y de servir en persona en el ejército así que sean llamados (*Courier*).

Douvers 2 de noviembre. = Hoy á cosa de las dos de la tarde una parte de la escuadra destinada á el Escalda, que se compone de dos fragatas inglesas y tres francesas, han cruzado la rada, habiendo salido de Portsmouth para las Dunas. Esta mañana han recibido órdenes las autoridades de Deal para que se preparen á recibir 5.000 marineros, y en su consecuencia se han hecho las necesarias provisiones de carne, pan, legumbres y otros artículos de boca. El *Fire-Hy* llegó ayer conduciendo con pliegos á los señores Norman y Macdonald, y al señor Hamilton, con tres pasajeros mas. Hoy ha llegado el *Crusader*, capitán Lynn, procedente de Calais, con los señores Sevald, Tady, Humphry y Patterson. Ha salido para Calais el *Ferrett* con la balija y los pliegos (*Courier*).

El doctor Bowring escribe de París al ministerio que está sumamente satisfecho de la manera con que el gobierno francés ha acogido sus proposiciones, á fin de conducir al mayor grado de reciprocidad los negocios del comercio entre los dos países (*Court Journal*).

Una carta particular de la Haya dice que los holandeses persisten aún en creer que no se realizarán las hostilidades con que los amenazan los ingleses y franceses. Sin embargo, creían que el Rey de Holanda haría nuevas proposiciones mas favorables que las últimas: por cuya razón se esperaba con impaciencia el paquebote de vapor el *Lightening* (*Standard*).

El *Globe* anuncia que la noticia del nuevo convenio concluido entre la Francia y la Inglaterra, había causado una viva sensación y suma sorpresa entre los comerciantes de la Haya; los cuales, por muy extraño que parezca, nunca han creído que se llegaría á tomar una medida tan decisiva. El Príncipe de Orange ha sido llamado á toda prisa. Se asegura que este príncipe opinaba que debía cederse á Amberes por no ser de ninguna importancia militar (*Globe*).

El príncipe de Talleyrand recibió ayer pliegos de su gobierno. S. E. tuvo en seguida una conferencia con Lord Palmerston (*Idem*).

Se lee en el *Sun*. = Creemos deber prevenir al público contra los rumores que circulan en el día sobre las intenciones del gabinete de Prusia rela-

tivas á la cuestión belga. Los unos aseguran que la Prusia ha protestado contra la entrada en Bélgica de las tropas francesas; otros suponen que esta potencia, no contenta con haber prometido que no se opondría á las medidas coercitivas propuestas por la Gran Bretaña y la Francia, tenía intenciones de apoyarlas. Tenemos motivo para creer, que hasta este momento nada se sabe de positivo con respecto á las verdaderas intenciones de la Prusia. Se podría tal vez decir, según lo que se ha traslucido que la balanza se inclina en favor de una liga política pacífica; pero no ha llegado ningun documento oficial que confirme los asertos de algunos periodistas. Se esperaba en la secretaría de negocios extranjeros que el baron Bulow recibiese anoche pliegos de un carácter mas positivo que los que le han sido dirigidos hasta el día, pero aun no se ha verificado. Parece que nuestro ministerio tiene menos confianza sobre este asunto en la Rusia que en la Prusia.

Idem 5 de noviembre. = El buque *Sir Edvard Banks*, perteneciente á la compañía de la navegación general de barcos de vapor, ha llegado á la aduana con la balija y con pliegos para el embajador de Holanda. El *Lightening* ha llegado igualmente á Woolwich con pliegos del gobierno holandés para el nuestro, los que han sido remitidos al momento á la secretaría de negocios extranjeros. Sabemos que la respuesta del Rey de Holanda no ha sido definitiva hasta el viernes á las once de la noche. Las escuadras combinadas de Francia é Inglaterra se han hecho á la vela ayer con dirección á las Dunas. La respuesta del Rey de Holanda hará determinar los ulteriores movimientos de estas escuadras. Se dice que Mr. Stanley, secretario de estado para la Irlanda, ha vuelto á Dublin á invitación del duque de Richmond, actual director general del *Port-office*, el cual debe suceder al Lord Anglesey en el empleo de Lord-teniente de Irlanda, y desea tener á su lado á Mr. Stanley para que le ayude con sus consejos en los primeros días de su administración: parece pues probable que Lord Goderich, actual ministro de las colonias, continúe en su empleo hasta que Mr. Stanley pueda remplazarle (*Courier*).

FRANCIA. = *París 8 de noviembre.* = La opinión que se manifiesta generalmente en esta capital tocante al efecto que producirá la evacuación de la ciudadela de Amberes, es la de que todo ello no anuncia una solución pronta á los negocios de la Bélgica y de la Holanda. La expresada evacuación no es sino el preliminar de las negociaciones, que bien pudieran ser todavía muy largas, supuesto que se trata de fijar las bases de la libertad del Escalda.

— Las cartas de la Morea refieren que todas las facciones están tranquilas en este momento: los griegos esperan con impaciencia á su joven y nuevo Rey, y los tesoros que le acompañan. Se teme que la vista de estos millones no despierte su avaricia desenfrenada y sus sangrientas querellas, porque aquellos pueblos aman el dinero sobre todo.

— Se lee en un artículo de Munich lo siguiente: "La diputación griega fue recibida en audiencia el 15 de octubre, y prestó el juramento de fidelidad á Othon I. Todas las miradas se fijaron en Miaulis, el héroe del mar: estaba vestido de negro, color que usan los almirantes griegos; sus compañeros llevaban trajes al estilo de su país, con pistolas, y un puñal en la cintura: pero lo que mas llamaba la atención de los circunstantes, eran sus miradas y su fisonomía. El Rey no podía ocultar su emoción: la Reina tampoco podía contener las lágrimas.

PAISES BAJOS. = *Bois le Duc 13 de octubre.* = La Reina de Holanda debe salir para Berlin el 2 de noviembre, con el objeto de asistir, según dicen, al parto de su hija la princesa Alberta de Prusia. Este viaje puede tener resultados importantes. Media batería de artillería volante procedente de Amersfort ha pasado hoy por esta ciudad. El ejér-

cito de campaña tiene ya sus baterías completas de artillería volante, y actualmente trabaja en el arreglo de la sétima. En Waspik se vuelven á construir las obras de defensa del país de Hensden y de Altusca. El 23 salieron de Hardem para el ejército los jóvenes de la guardia comunal, llamados este año para el servicio de las ciudades de Harlem, de Alkmaar, de Hoven, de Purmerend, de Zaandam, de Hilveroum, y de Eindhoven. Mientras que el ejército recibe todos los días nuevos refuerzos, y que se continúa con constancia en estender los medios de defensa, se dice que el gobierno trata seriamente de un desarrollo de fuerzas mayores aun de las que se han empleado hasta ahora, y que se ocupa de las medidas provisionales, para formar en caso de necesidad cuerpos movibles.

ITALIA. = *Ancona 18 de noviembre.* = El delegado pontifical ha tomado definitivamente posesión de la policía de la ciudad, y ha comenzado á hacer visitas domiciliarias muy severas. El gobierno ha vuelto á llamar á sus banderas á las tropas llamadas auxiliares, que habían sido disueltas á la llegada de los franceses.

CIUDADELA DE AMBERES.

Es tal la importancia que las circunstancias actuales del Mundo político dan á esta fortaleza que nos parece oportuno publicar algunos pormenores acerca de ella.

Dicha fortaleza es un pentágono regular, de las mas bellas que han quedado de los ingenieros del siglo XVI, en cuya escuela los Vauhan y los Cohorn aprendieron á calcular los medios de ataque y defensa de sus sublimes obras en la arquitectura militar. Este castillo de castigo se constituyó por orden y bajo la dirección del duque de Alba, y los Ambacenses conservaron por cerca de tres siglos este nombre, y aun en su actual idioma le llaman *Casteel*. Despues de la visita del famoso comandante de Avila, la ciudadela de Amberes, tomada y reconquistada varias veces, ha sido el teatro de sucesos bastante notables. El primer sitio formal le pusieron los franceses en 1747 antes de aproximarse Berg-op-Zoom, y la plaza se rindió al príncipe Latour-du-Pin, que fue el encargado de sitiaria por el Conde de Lowenthal, á los seis ó siete días de abierta la brecha. En seguida acaeció el célebre bloqueo, durante la revolución de Vandermoot. Mandaba en la plaza un general austriaco, belga de nación, el cual capituló por una suma de 100.000 florines que le fueron ofrecidos, pero que nunca se le pagaron, y á quien se mandó de Bruselas un acta que le relajaba del juramento de fidelidad que como belga debió prestar al Emperador: pero á pesar de esto, fue ahorcado en estatua en Luxemburgo. Cuando los austriacos volvieron á apoderarse de la fortaleza, este personaje se retiró á país extranjero, y murió en Berg-op-Zoom en la mayor miseria, abandonado de todos sus amigos. En el mismo año, los republicanos franceses, al llevar á la Bélgica los principios de su libertad, avanzaron hasta Amberes, y el general La-Bourdonnaye intimó á este castillo que abriese sus puertas. Una bomba incendió el gran cuartel, y una bala entró en la Iglesia, y rompió las piernas á la estatua del antiguo gobernador español, obra del escultor Scheemakers. El comandante austriaco Molitor, que era ya cojo, temiendo que le sucediese lo que á la estatua, se apresuró á capitular á las 24 horas de empezado el sitio. Abandonada la ciudadela por los franceses, y vuelta á ocupar por los mismos en 1793, permaneció en su poder hasta la caída del Imperio. Durante esta época añadió el famoso Carnot varias obras, las que hacen su expugnación actual mas difícil. En 1813 se entregó con la ciudad á las potencias extranjeras. Omitiremos los sucesos posteriores, por ser bien conocidos

en toda Europa, como igualmente lo es el general Chassé, que en el día está encargado del mando de la expresada fortaleza.

EL REY DE HOLANDA.

En el momento en que la posición del rey de Holanda llama la expectativa general, debe ser de aumo interés insertar el retrato de este Príncipe tal como lo describe un periódico extranjero á quien no puede acusarse de parcialidad.

Guillermo-Federico tiene 61 años: sus cabellos entrecanos se elevan sobre su frente bastante angosta: su nariz es algo aguileña; su boca recogida dá á su fisonomía una expresión en que está pintada la resolución, y sus ojos, siempre en movimiento, ofrecen un mirar ya escrutador y ya imperioso. Todos los miércoles dá audiencia pública en su palacio, donde es admitido hasta el último de sus vasallos, y donde escucha sin intérprete alguno las quejas de cualquiera que tiene que resentirse de su administración. Es rígido observador de las ceremonias religiosas, y los domingos conta en el templo. Le gusta mucho pasearse solo en el parque de la Haya: no espera á ser saludado el primero, y habla familiarmente con cualquiera que encuentra. Esto mismo suele suceder con un extranjero que solo conoce á su interlocutor por las señales de respeto de los habitantes. Este Príncipe tiene todos los caracteres distintivos de la familia de Nassau; desde la taciturnidad hasta el hábito de no admitir mas consejo que el propio, y de obrar con inflexible voluntad para la ejecución de sus resoluciones. Tiene bastante talento y una natural inclinación á la moderación y á la sencillez: es circunspecto en sus providencias, y muy constante en el trabajo.

ESPAÑA.

CÁDIZ.

(La Revista Española publicará todo lo que los Periódicos de Provincia contengan de mas notable, ya en noticias, artículos de diferentes géneros, con lo cual se harán mucho mas interesantes todos los numerosos datos que recibamos y continuemos recibiendo de nuestra correspondencia particular).

Salud del Rey. = *Amnistía.* ¡Palabras encantadoras! ¡Palabras dignas de ser esculpidas en bronce y mármol con caracteres de oro! ¿Qué pluma será bastante para delinear el porvenir lisonjero que ofrecia en este instante á mi imaginación y á la de todos los españoles? Vosotras habeis hecho aparecer en nuestro emisferio el Iris suspirado de la paz y de la union, difundiendo al mismo tiempo con la velocidad del rayo por el ámbito de esta vasta Monarquía el júbilo que rebosa actualmente en todos sus moradores. ¡Ah! vosotros formareis tambien época debidamente en los fastos de la historia.

La enfermedad del Soberano comenzó á levantar densas nieblas sobre nuestro horizonte, y los síntomas de su gravedad oscureciéndole progresivamente aumentaron nuestra aflicción hasta el punto de hacernos temer por su preciosa vida. Los españoles siempre leales y amantes de su Rey, llenos de austo con el peligro de tan caro objeto, dejaban ver en la palidez del rostro y en la privación de los mas honestos recreos el luto que cubria sus corazones. Las calles y plazas desiertas, los paseos

solitarios, las diversiones públicas suspendidas por el gobierno, las particulares por el desconuelo general, paralizado el comercio, los semblantes tristes, los ánimos consternados, los templos abiertos, el eco de la campana alternando con el de las fervorosas preces dirigidas al Omnipotente por personas de ambos sexos, de todas clases y edades, que imploraban con lágrimas la salud de Fernando, era el doloroso cuadro que presentaba la Península entera á los ojos del viajante extranjero en los aciagos dias transcurridos durante la malhadada indisposición del Monarca.

Crecia el riesgo del Augusto Enfermo, y á la par crecia el sentimiento en los pechos leales de los españoles. Los partes telegráficos sucesivamente fúnebres, redoblaban el temor y la desconfianza. Reiterábase las oraciones, se aumentan los holocaustos, multiplicábase los lamentos y... el cielo en tanto parecia mostrarse inexorable á nuestras súplicas mas fervientes. Perdida, en fin, toda esperanza, caímos en el abatimiento mas profundo. Ya juzgábase cierta nuestra comun desgracia; ya nos contemplábase huérfanos; ya principiábase á rendir con nuestro llanto el homenaje debido á las regias cenizas de Fernando, cuando hé aqui que aparece sobre nosotros visible y repentinamente el dedo de la Providencia y disipa á un tiempo nuestros temores y las nubes que cubrian el Emisferio. El Ser Supremo, protector del universo, compadeciéndose la España por los crudos males que ha sufrido en las pasadas épocas, presentes á su alta prevision, como tambien por los que pudieran venir de nuevo sobre ella, permitiendo su orfandad, desprende pio de su mano poderosa un destello de vida bastante para reanimar el casi yerto cuerpo del Monarca. Entreabre este por segunda vez los ojos á la luz del mundo, recobra los sentidos, admira y alaba en su nueva vitalidad la mano de la Omnipotencia, anima un tanto las perdidas fuerzas, tiende despues la vista en derredor de su lecho, y lo encuentra circuido de todos los españoles, que elevadas sus manos al cielo y los ojos bañados en lágrimas de alegría tributábase al Señor las mas rendidas gracias por el bien inesperado de la milagrosa salud.

Tan tierno espectáculo conmueve el corazón del Soberano, conoce que la Providencia nos lo devuelve para que continúe siendo nuestro Padre; abraza de nuevo tan sagrado título, y propone en su corazón corresponder grato al benéfico Ser que acaba de restituírle á la vida. No permitiéndole empero la debilidad de sus fuerzas físicas consagrarse desde aquel momento, como anhelaran sus paternales deseos, al despacho de las atenciones urgentes del Estado, impulsado por el cielo desprende de sus Reales manos el timon de la nave española y lo deposita en las de su digna Consorte, habilitándola para su dirección y gobierno.

Esta esposa escogida y adorada, esta madre amante de sus españoles, sube por fin al trono de Iberia, apoyada en la mano de Fernando, á ocupar interinamente su silla. Penetrado el corazón de Cristina de los mas bellos y heroicos sentimientos, dirige su primera atención, siguiendo en todo las ideas de su Esposo, al cuidado de la educación é ilustración pública, considerando la primera como base fundamental de las buenas costumbres, y mirando en la segunda por la mejor y mayor prosperidad de la nación, cimentándola justamente en los progresos de las artes y de las ciencias. Madre solícita y cariñosa acude en seguida á tender una mano benéfica á sus hijos desvalidos. Conducese el piadoso corazón de esta Reina incomparable al contemplar la suerte desgraciada de un sinnúmero de españoles expatriados. Bañan las lágrimas sus rosadas mejillas al aspecto del estado deplorable de tantas familias que, sumidas en el infortunio por la proscripción del padre, del hijo, del hermano, de los parientes, deben su diario y miserable sustento á la labor de sus manos, las unas

al favor de un amigo, las otras y no tal vez el menor número á la caridad pública.

Conmovido y excitado su tierno pecho por la sensibilidad y compasión, innatas generalmente en el bello sexo, y que forman el mejor ornamento en el corazón de una buena madre de familias, corre desalada á impetrar á los pies de su Esposo el consuelo de aquellos. Fernando (cual padre amoroso que pretende con el castigo solo la corrección y no la pérdida de sus hijos) aplacando su enojo, se deja ablandar facilmente por los ruegos de su esposa, y accede con júbilo interior de corazón á su tierna solicitud, remunerándola tan noble rasgo de generosidad maternal con la gracia de publicar la concesión á su nombre, y rubricarla con su preciosa mano.

La heroica Cristina encuentra en tan dulce satisfacción su mejor recompensa. Toma con placer inmediatamente en su Real mano la pluma que ha de servir para ordenar la restauración de estos desgraciados, eleva un instante sus ojos al cielo, y queriendo mostrarse reconocida por el señalado servicio de la recuperada salud de su muy caro y amado Esposo, ofrece á la Providencia, como holocausto digno de su alta liberalidad, el alivio y remedio de estas infelices víctimas que por tantos años gemían en la horfandad, y yacían en la desolación. Hecho este voto sagrado, y conforme de antemano en todo con la voluntad del Monarca, decreta y rubrica con el mayor júbilo y con la efusión mas sincera de su maternal corazón la *Amnistía*. Tosco fuera el pincel de Apelles, ruda la elocuencia del romano orador, y escaso el número del poeta griego para describir la viva y extraordinaria sensación que produjo en los ánimos de los españoles el decreto de su Reina. Los dulces parabienes, los tiernos sollozos, los cariñosos abrazos, los osculos de paz, los juramentos de union, los gritos de alegría, la confusión agradable de personas de todas clases prodigando repetidos vítores á Fernando y á Cristina, y finalmente el entusiasmado regocijo que siguió á tan fausta nueva en todos los pueblos de la Monarquía son una débil muestra de la dulce satisfacción que experimentaron los corazones generosos de mis amados compatriotas, al considerar la felicidad de sus hermanos restaurada por tan memorable decreto.

Leales habitantes de Cádiz, nosotros que nos gloriamos de participar de iguales sentimientos como lo hemos demostrado con no menor entusiasmo, confundamos tambien nuestras voces con la de todos los españoles, nuestros hermanos, repitiendo incesantemente con ellos ¡vivan Fernando y Cristina! ¡Llor eterno á los Monarcas benévolos! ¡Gloria inmortal á los Reyes que mostrándose padres de sus pueblos, se complacen en procurar con infatigable celo la paz, la union y la felicidad de sus súbditos.

Ruego á V. señor Editor, que de lugar en su apreciable periódico al adjunto artículo, considerándolo como un leve desahogo de la efusión mas sincera de mi corazón, y una pequeña muestra de los sentimientos que como á todo buen español animan á su S. S. Q. B. S. M. = *Adolfo Ribelle*. = (*Diario de Cádiz*.)

BARCELONA.

El Excmo. señor Conde de España, Capitan General del ejército y Principado de Cataluña, en el día 5 del corriente, ha hecho publicar en Barcelona la Real Cédula de Indulto, su fecha á 25 de octubre último; y las últimas palabras de dicha publicación, son las siguientes:

“Y debiendo NOS celar que el expresado Real Decreto de Indulto general tenga su mas puntual

cumplimiento, y observancia: Por tanto, conferida la materia en esta Real Audiencia y Sala del crimen de la misma, y siguiendo su conclusion, ordenamos y mandamos á todos los Corregidores y sus Tenientes, Ballees, Alguaciles mayores, sos Ballees, y todas y cualesquiera justicia de este Principado, y demas personas á quienes toca y pertenece, y tocar y pertenecer pueda en cualquiera manera, guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar, cumplir y ejecutar todo lo que se manda en el arriba inserto Real Decreto de Indulto general, sin lo contravenir, ni permitir que se contravenga en cosa alguna. Y para que no se pueda alegar ignorancia y sea á todos notorio, mandamos formar y publicar este edicto por los parages públicos y acostumbrados de esta Capital, y de las demas cabezas de partido, ciudades, villas y lugares de este Principado en la forma acostumbrada y de estilo. Dado en Barcelona á 5 de noviembre de 1832. = *El Conde de España.* = Visto: don Miguel de Castelli, Decano. = Manuel Sanchez, Escribano de Cámara. = Lugar del sello. = Registrado en el firm. et obligat de la Real Audiencia."

— Por el Gobierno Militar y Político de esta Capital se ha publicado lo siguiente:

"No pudiendo mirarse con indiferencia los abusos que diariamente cometen los muchachos en menoscabo de las obras de la muralla, frecuentada á ciertas horas del día por un crecido número de aquellos que, demasidamente descuidados de sus padres, y á riesgo muchas veces de los mismos, por efecto de sus puerilidades, suben y bajan á la parte superior de los parapetos, forman hoyos, y deterioran los revestimientos: y por cuanto se hallan prohibidos tan reprehensibles entretenimientos, se impone la multa de ocho pesetas á los padres de cada muchacho que fuere sorprendido en dichos juegos, quedando al mismo tiempo sujetos al reparo de lo que hubiere de hacerse en enmienda de los daños causados.

— *El cerco de Zamora:* poema escrito por el Excmo. señor don José Joaquín de Virues y Spínola, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, &c. = Este poema que acaba de publicarse en la corte, versa todo sobre un asunto español, y recuerda aquellas épocas gloriosas en que el nombre del Cid llenaba los ámbitos de la tierra entera. Consta de cien octavas distribuidas en cinco cantos. El Poeta, contra la costumbre de otros autores que en cogiendo una idea la desmenuzan y presentan por todos sus lados, ofrece muchas veces un cuadro en pocas y terminantes palabras. Desprecia por lo común las descripciones y los símiles, principales adornos de estos poemas; pero esta aridez de estilo seguida aquí, si hemos de creer al mismo autor, por sistema, no puede atribuirse á falta de fantasía, pues en varios lugares parece que aun contra su voluntad se desliza el genio poético, según puede notarse en algunos pensamientos originales. Los discursos son siempre cortos y enérgicos.

Muy desencaminados van ciertamente los que queriendo llamar la atención y tocar los resortes de la sensibilidad, toman en historias de pueblos antiguos ó remotos el objeto de sus cantos. La nuestra es en esta parte una fecundísima mina, que ningún poeta podrá agotar. El ilustre General conoce muy bien esta verdad, y así es que en el discurso-crítico-apologetico que sigue al poema, demuestra detenidamente que la poesía épica debe restituirse á su primitivo destino, cual es el ser popular á instructivo. En el mismo discurso se habla de la importancia de la versificación, de su peculiar mecanismo que la distingue de la prosa, y de otras nuevas y luminosas doctrinas que los sabios literatos españoles ventilarán para provecho de los adelantos de la Nación. Es de presumir que esta producción literaria y filológica será considerada en el Parnaso español como digna del autor del poema de la Compasión, y de la Geneuphonia: de esta obra original é importante, traducida en

todos los idiomas vulgares, impresa por orden de S. M. y destinada para la enseñanza del Real Conservatorio de música de la Reina nuestra Señora; de esta obra en fin que hará una revolución en todas las escuelas de armonía, y que prueba que las profesiones y conocimientos mas distantes no son incompatibles, cuando la Providencia los reúne en una mente de original y sobresaliente talento que encuentra fáciles todos los caminos de la inmortalidad. = M. y C. = (*Diario de Barcelona.*)

MADRID.

Noviembre 17 de 1832.

EL REY NUESTRO SEÑOR continua progresando en su convalecencia.

LA REINA NUESTRA SEÑORA y las Augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes siguen sin novedad en su importante salud.

ARTÍCULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora, de acuerdo con la soberana voluntad de su augusto Esposo, se ha dignado dirigir al Sr. Secretarió interino del Despacho de Estado el decreto siguiente:

Desde que el REY, mi muy amado Esposo, por su decreto de 6 de Octubre de este año me llamó á tomar parte en el gobierno de la Monarquía, para que con mi cooperacion recibiese algun alivio en el despacho de los negocios públicos, y no deteriorase su quebrantada salud hasta el extremo de perderla, me he dedicado á llenar los deberes que me imponian, por una parte esta confianza, por otra el vínculo con que estoy unida á su sagrada Persona, el bien de mis hijas por otra, y sobre todo por las ventajas que resultan á la causa pública de que el Gobierno camine magestuosamente hácia su prosperidad y grandeza, guiado por la misma mano que ha trabajado en sacarle de entre el abismo de entorpecimiento y abandono en que le habian sumido el genio del mal, la parcialidad y la ignorancia; desde aquel momento, repito, no he cesado día y noche de trabajar para conseguir el logro de tan lisonjeras esperanzas, atravesando en pos de ellas los difíciles y escabrosos caminos que me ha presentado la imparcialidad, la justicia y el profundo amor hácia una nación á que me glorio de pertenecer, aunque no he nacido en su suelo. Sí, españoles: Yo lo soy tambien; tambien soy española por origen, por eleccion y por cariño. ¿Qué cosas, pues, por grandes que sean, no emprenderá vuestra REINA por conducirnos al colmo de vuestra ventura y de vuestra felicidad? No seducen mi ánimo para estas expresiones, ni el deseo de la recompensa, ni aun el de la gratitud; no por cierto: mi amor para con los españoles nace, no de miras interesadas, sino de la virtud y del reconocimiento á la heroica piedad con que postrados ante el trono del Eterno habeis implorado sus divinos auxilios sobre la vida del REY, sobre el Padre amoroso de mis Hijas. Sí, el magnánimo cuadro en que he visto vuestros sollozos, vuestras lágrimas, y vuestras manos alzadas al cielo rogando por la salud del REY, ha interesado mi ternura hasta el extremo de no sosegar sin obtener las señaladas providencias que se han publicado, las que se anunciarán, y las que se han creído capaces de cicatrizar las llagas, que debidas á causas externas, han debilitado el cuerpo del Estado. He tenido, no lo negaré, parte en estas saludables medidas, mas ellas en el fondo no son mías; son sustancialmente del REY: por

consiguiente, cuando la Nación celebra la justificación que brilla en ellas, cuando los hombres sabios y prudentes las bendicen, cuando los huérfanos y viudas se deshacen en alabanzas de la mano que les acoge y remedia, cuando todos besan la tabla que les ha salvado del naufragio en que iban á perecer, no es fácil creer que llegase á tanto la obcecacion de algunos pocos que desentendiéndose de tamaños beneficios posterguen el bien que palpitan á las quiméricas esperanzas de porvenires inciertos. Pero ¿y qué esperanzas pueden ser estas? ¿Podrá sin un crimen atroz pensarse en ellas? ¿Y quién ha de pensar? ¿Quién habrá tan osado que no tema que un REY, que acaba de perdonar los desafueros de la debilidad, no empuñe la espada de la justicia para castigar con toda severidad los crímenes de la meditacion? ¿Quién habrá tan audaz que se crea superior á la ley? Esta castiga sin pasion, atiende á la enormidad del delito, no á las personas; no repara en gerarquías sino para envilecer las acciones. Cuanto los hombres mas deben á la sociedad, tanto mas esta detesta á los que rompen los nudos con que la estan ligados; y son algunos tan fuertes, que horroriza el solo imaginar que haya quienes se abandonen á despreciarlos. Sí, españoles: leed en vuestros antiguos códigos, leed las leyes de los godos, leed los concilios desde el de Constanza, leed aquellos monumentos de vuestra gloria, de vuestra heredada nobleza, y de vuestra fidelidad; y vereis las promesas mas solemnes, los juramentos mas sagrados, las execraciones mas terribles, y las imprecaciones mas tiernas y mas afectuosas sobre la salud de los Reyes, sobre su conservacion, y por fin las maldiciones mas horribles sobre los que atentan al quebrantamiento de unas obligaciones las mas consoladoras y las mas sagradas; pero sabed que si alguno se negare á estas maternales y pacíficas amonestaciones, sino concurriese con todo esfuerzo á que surtan el objeto á que se dirigen, caerá sobre su cuello la cuchilla ya levantada, sean cuales fuesen el conspirador y sus cómplices, entendiéndose tales, los que olvidados de la naturaleza de su ser, osaren aclamar ó seducir á los incautos para que aclamasen otro linaje de gobierno que no sea la Monarquía sola y pura bajo la dulce égida de su legitimo Soberano, el muy alto, muy excelso y muy poderoso REY el Señor DON FERNANDO VII, mi augusto Esposo, como la heredó de sus mayores. Tendreislo entendido, disponiendo se publique en Gaceta extraordinaria, y que el Consejo de Castilla lo circule, para que constando á todos esta superior determinacion tenga el mas puntual é indisoluble cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 15 de noviembre de 1822. = A don José de Cafranga.

La contestacion que la REINA NUESTRA SEÑORA se dignó dar, con toda la efusion y nobleza de su soberano corazon, á la alocucion que dirigió á S. M. el Consejo Real en la consulta personal del viernes 9, es la siguiente:

"Aprecio sobre manera la sinceridad de los votos, é ingenua manifestacion del Consejo; asegurándole, y á la Nación toda, que nada deseo tanto como la felicidad de un Reino, con el cual estoy gustosamente identificada, y por cuyo engrandecimiento no omitiré cuidado, ni esfuerzo alguno; transmitiendo con maternal desvelo á mi Augusta Hija primogénita estos justos sentimientos de amor y consideracion á sus vasallos.

Las exposiciones á nuestros augustos Soberanos se multiplican incesantemente, y llegan á los pies del trono, dirigidas desde todos los ángulos de esta vasta Monarquía.

El Capitan General de Castilla la Vieja, con fe-

cha 7 de este mes, ha pasado á manos del señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, el oficio que en el mismo día le había entregado el Brigadier Coronel del regimiento Provincial de Valladolid. Los gefes, oficiales y demas individuos que componen aquel regimiento manifiestan la satisfacción que han experimentado al ver el restablecimiento de la salud de S. M., así como el que durante su convalecencia haya entregado á la Reina nuestra Señora las riendas del Gobierno, repitiendo lo dispuestos que siempre se han hallado, hallan y hallarán á sostener su trono, é imprescriptibles derechos.

La diputacion de los Reinos, compuesta de los señores don *Pedro Gual*, don *Matias Pareja y Torres*, don *Joaquín Gonzales Nieto*, don *Francisco Iñigo de Iñigo*, don *Pedro Vivero y Moreno* y don *Manuel Malo de Molina*, secretario, han dado á SS. MM. la mas completa y expresiva eulorabueña al ver al Rey nuestro Señor fuera del peligro con que ha sido amenazada su importante y preciosa vida.

El Ayuntamiento de la muy noble y muy leal Ciudad de Logroño, reitera asimismo á S. M. los testimonios de su constante fidelidad; y los sentimientos leales que animan á todos los logroñeses, para defender su Soberanía, y los derechos de la excelsa Infanta primogénita. Firman esta exposicion los señores: don *Vicente Calvo*, don *Eusebio de Santos*, el *Marqués de Someruelos*, don *Tomas Herreros*, don *Cándido Crespo*, don *José de Urra*, don *José Ruiz de Celada*, don *Agustín de Tricia*, don *Juan Bautista Bidegaray*, don *Ventura Martínez Chacon*, don *Julian Muro*, don *Fernando Ureta*, don *Manuel Cuartango*, don *Pablo Castroviejo*, don *José Angel de Yugo*, y el Procurador Síndico general don *Cesáreo Fernandez de Arellano*.

El Ayuntamiento de Cartagena de Levante felicita á S. M. por el soberano Decreto de haber acogido bajo su regio manto á todos los desgraciados españoles que, intimamente reconocidos á una magnanimidad que formará época en la historia de los sucesos del mundo, sacrificarán sus fortunas y existencia en defensa de los derechos del trono, y dirigirán sus votos al cielo para la prosperidad de los preciosos días de nuestros Soberanos, y los de la augusta Princesa primogénita. "Este vecindario (dice el Ayuntamiento de Cartagena) se halla con tan vivos deseos de ser partícipe en causa tan gloriosa, que el sacrificio de sus vidas y haciendas, en caso necesario, seria el timbre y patrimonio mas heroico que trasmitiese á sus hijos" = Firman esta exposicion, los señores: don *Santos Ladron*, don *Nicolas Lamberto*, don *Javier Aycardo*, don *Victoriano Lopez*, don *Pedro Rato y Cisneros*, don *Juan Soler Espiñola*, don *Mateo Martínez Illescas*, don *Francisco de Paula Egea*, don *José Leon Lopez*, don *Juan Gonzalez Izquierdo*, Síndico Procurador general, don *José Maria Rolandi*, Síndico Personero, y don *Ignacio Maria Bonet* y don *Juan Alvarez*, Secretarios.

El Brigadier de infantería don *Antonio Alonso Ortega* ha felicitado igualmente á S. M. en nombre de los beneméritos cuerpos de Voluntarios Realistas que componen la segunda brigada de Castilla la Vieja.

El Padre Fr. *Pedro de Santa Teresa*, Predicador conventual de Carmelitas Descalzos en el con-

vento de san Pedro de Pastrana (Alcarria) ha expuesto asimismo á la Reina nuestra Señora los sentimientos de júbilo y gratitud que inundan su corazón por el maravilloso restablecimiento de la salud de su Augusto Esposo, y por los Decretos que ha dado en uso de las facultades que la han sido conferidas por la Soberana resolución de 6 de octubre último.

En los mismos términos han felicitado á S. M. las ciudades de Alicante, San Sebastian, Badajoz, Zaragoza, Almansa, Murcia, Albacete, Guadalajara, Santander, Lugo, Soria, Chinchilla, Huesca, Alcalá de Henares, Plasencia, Huete, Granada, Puerto de Santa María, Gijón, Ronda, Alcalá la Real, y Sevilla; y las villas de Herrera del Duque, Benamocarra, Lillo, Veger, Sisante, Puebla de Alcocer, Zueros, Puerto Real, Iznatoras, Barcarota, San Mateo, Daimiel, Rute, Montanches, Marchena, Lictor, Geltrú, Aznaga, Sepúlveda, Alcalá del Júcar, Gascas, Villafranca de los Barros, Coin, Ita, Torre don Jimeno, Mula, la Gineta, Villarrobledo, Alcoy, Carrion de los Condes, Villanueva de los Infantes, y los Santos.

El Cónsul general de S. M. en los Estados Unidos de América ha comunicado con fecha 30 de julio último al Excmo. señor Secretario de Estado y del Despacho, y este al Excmo. señor Ministro de Hacienda, que el gobierno de aquella Union ha adoptado y promulgado una nueva tarifa de derechos de importacion del extranjero, cuya observancia debe principiar en 3 de marzo de 1833, por la que se reducen los derechos de varios productos de nuestra industria nacional.

Por carta del Excmo. señor don Francisco Zea Bermudez dirigida desde Londres á Paris á persona do todo carácter, sabemos que S. E. escribia que se proponia estar en la última Capital del 9 al 11 del corriente.

Escriben de Irun, con fecha 9, que la víspera habían entrado en el Lazareto 26 personas, entre ellas los coroneles Martí y Amor, los dos San Clemente, y el señor Ugalde de Pamplona.

— *Idem* 9. = En Bayona se ha puesto embargo sobre los buques holandeses: será por represalia: el Rey Guillermo no ha convenido, como algunos esperaban. = (*Correspondencia particular.*)

En la noche del 8 del corriente se ejecutó en el teatro principal de Cádiz una funcion, dispuesta al intento, en celebridad de la recuperada salud del Rey nuestro Señor, y de los Decretos expedidos por la Reina nuestra Señora. El concurso fue numeroso y lucidísimo: se cantó entre repetidísimos aplausos un himno, y el señor Gobernador, participando del júbilo de los espectadores, dió vivas al Rey, á los que todos respondieron con el mayor entusiasmo.

Algunos celadores de Policía han hecho presente al señor Superintendente general del mismo ramo, que diferentes patrullas, cuerpos de guardia y centinelas, les han impedido, yendo de ronda, el libre ejercicio de sus funciones, porque no llevaban consigo un documento ó targeta que identificase sus personas, pues que el baston que usan por reglamento, pudiera ser llevado por cualquier

otro que no perteneciese al ramo, suponiéndose agente de Policía. Para obviar estos reparos, el señor Superintendente general ha dispuesto que los expresados agentes, ademas de llevar el baston de vara y media de alto con puño de marfil, que designa el reglamento general de Policía, lleven tambien consigo una contraseña, que contenga en letras impresas la reseña de = "*Subdelegacion principal de Policía de la provincia de Madrid; de letra manuscrita; Ronda de Policía:* y por debajo la firma del Subdelegado, y ademas el sello de la misma Subdelegacion estampado sobre lacro encarnado.

S. M. se ha servido nombrar para la Intendencia de Granada á don José María de Aurrichechea, Gobernador que era de las aduanas de Cantabria; y para el destino que éste deja á don Domingo Lopez Rodriguez, Intendente que fue de la provincia de Madrid.

El Ilustre Real y Perpetuo Ayuntamiento de la Ciudad de Cartagena de Levante que tuvo el honor de felicitar á nuestra augusta Soberana por el restablecimiento de la importantísima salud del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) ha recibido del Excelentísimo Señor Gobernador Presidente del Real y Supremo Consejo, la contestacion siguiente:

"Presidencia de Castilla. = He pasado á las Reales Manos de la Reina nuestra Señora con imponderable satisfacción la noble y leal exposicion de ese Ilustrísimo Ayuntamiento, felicitando á S. M. por el restablecimiento de la preciosa salud del Rey nuestro Señor, al mismo tiempo que con la mas vehemente efusion de la notoria fidelidad de V. S. I., acorde con el benemérito vecindario de esa Ciudad, estampa V. S. I. la mas enérgica profesion de fé en defensa vigorosa de los imprescriptibles derechos de los augustos Soberanos, y de su gloriosa sucesion directa. Me anticipo á asegurar á V. S. I. de la aceptacion y soberano agrado de SS. MM. á ese digno cuerpo Municipal. = Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 30 de octubre de 1832. = José María Puig. = Al Presidente y Ayuntamiento de la M. N. F. y L. Ciudad de Cartagena de Levante."

REAL CANAL DE CASTILLA.

No hay objetos de tanta preferencia para un periódico que quiere ser el primero en publicar los bienes que se procuran al pais, como apresurarse en dar conocimiento á los amantes de la prosperidad pública, de aquellas obras ejecutadas con altas miras económicas, que exigen inmensos capitales y vastos conocimientos para la ejecucion de ellas, y que acercan la época venturosa de hacer de España un jardín en los territorios menos favorecidos de la naturaleza, y un emporio en todo el ámbito de sus provincias. El proyecto de canalizar á Castilla, aunque bosquejado en el todo y desempeñado en parte, estaba muy lejos de parecer accesible, y mucho menos de perfeccionarse en el día; pero el cuidado paternal del Rey nuestro Señor por sus pueblos, y el brio patriótico de grandes capitalistas y propietarios españoles han puesto la mano en asunto de tanta importancia, y á pesar de los ahogos de la época la obra avanza rápidamente, y no está lejos el día de presentar á los ojos de la Europa un monumento que compita con los canales del Languedoc y de Liverpool. Cuando la abundancia de materiales no sea tan perentoria, daremos un bosquejo histórico de esta grandiosa obra del canal de Castilla; entretanto insertamos la siguiente carta que se nos remite por un amigo testigo presencial de las circunstancias que describe en ella.

Al Editor de la *Revista Española*. Valladolid

de noviembre. = Hoy mismo, amigo mio, he llegado de Dueñas, adonde pasé ayer un día el mas placentero que puede tener un buen castellano, por considerar que se acerca el momento de ver restituído este suelo á su antigua importancia. Desde muy de antemano acudieron á Dueñas innumerables curiosos, ansiando por presenciar el espectáculo grandioso de correr las aguas por el canal. Gentes de Palencia, de Valladolid y los otros pueblos inmediatos ocupaban todo su largo, cuyas obras las iba inspeccionando detenidamente el Excmo. Sr. Capitan general de la provincia, duque de Castroterreño, ya á pie ó ya embarcado, segun los objetos lo permitian. El señor obispo de Valladolid bendijo las aguas, y despues de este acto religioso, en medio de las salvas de los provinciales de Alcázar de San Juan y de los Voluntarios Realistas, en medio de las aclamaciones mas ardientes, y de los vivas mas entusiasmados al Rey nuestro Señor, á la Reina nuestra Señora y Princesa de Asturias, comenzaron á correr las aguas levantando el Excmo. Sr. Duque la compuerta derecha y el señor Obispo la izquierda. El espectáculo era tanto mas brillante por lo sereno y agradable del tiempo, y por la hermosa visualidad que hacia la luz del sol, hiriendo de frente las cascadas y golpes del agua. La obra del canal puede ya darse por concluida hasta Valladolid, pues no se presenta dificultad alguna que oponga obstáculos de importancia, y con los brazos que el Excmo. Sr. Capitan general procurará á la empresa miro esta grande obra como perfeccionada en este primer y mas interesante período. Por lo que dicen los inteligentes del pais yo consideraria como muy conveniente el que el canal pasase por el mismo Valladolid, pues ademas de las muy buenas tierras que regaria, siempre es bueno que estas arterias de comunicacion atraviesen por las grandes poblaciones, que es donde estan los grandes mercados.

Volviendo á la escena que presencié le digo que la mayor tranquilidad y la alegría mas viva reinó en todo aquel acto interesante como animado, habiendo un fino y abundante banquete para mas de 170 personas que dispuso el director facultativo de las obras, que lo es el capitan de ingenieros don Epifanio Esteban. Este igualmente habia prevenido unos magníficos fuegos artificiales, que ardieron unos magníficos fuegos artificiales, que ardieron vistosamente por la noche, en que se colmó la alegría con un baile elegantemente dispuesto por la oficialidad del regimiento de Alcázar de San Juan. Hoy ha habido *Te Deum*, oficiando el señor obispo de Valladolid, corriéndose novillos despues y previniéndose otros para esta tarde, de los cuales no podré gozar por haber regresado á la capital.

Las esperanzas que hace concebir á toda esta provincia la perfeccion del canal son las mas halagüeñas y todos sus habitantes pagan su tributo de gratitud al sabio y paternal Gobierno de S. M. que asi cuida del bien y fomento de la fiel Castilla, como asimismo á los dos grandes capitalistas los señores marques de Casa-Irujo, y don Gaspar de Remisa, que han acometido esta empresa gigantesca, adelantando caudales de tanta importancia. Cuando este canal se concluya será una de las obras de mas provecho que se haya hecho en España, pudiendo competir con las mas grandiosas de otros paises, relativamente á la arrigacion y navegacion. El nombre que se ha adquirido ya con su inteligencia el director de las obras don Epifanio Esteban, figurará dentro de poco con los mas esclarecidos de los ingenieros extranjeros, cubriéndose de gloria fuera de la Península, mereciendo la mayor gratitud de los españoles, y atrayéndose sobre sí la consideracion del Gobierno. J. L. de A.

COMETA DE 1832.

El cometa que hemos tenido á la vista y observado los astrónomos es el mismo que apareció en el

año 1607 el mismo de 1682, el mismo de 1757 el mismo que se anunció por Haley para el presente año de 1832 como puntualmente ha sucedido y por consiguiente el mismo que aparecerá en 1907 porque su revolucion periódica es exactamente de 75 años. Los cometas que á mas de los once planetas y de los 18 satélites, pertenecen al sistema solar, y cuyas apariciones y desapariciones están sujetas á leyes constantes pueden de antemano indicarse y predecirse. Ellos vagan y andan errantes en varias direcciones del orbe celeste, cortando atrevidamente las órbitas de los planetas. A su tránsito por la region del Sol es tanto el calor que reciben que los elementos que en sus masas pueden evaporarse se disuelven en vapores. De aqui nace esa cola que arrastran unos, que por esto se llaman caudatos, otros harbatos y comatos. Segun cálculos de Neuton el cometa del año de 1680 experimentó en su perihelio un calor dos mil veces mayor que el de una bala roja, y se dice que necesitaba de 500 años para enfriarse. Si contemplamos los caminos diversos que llevan los cometas en tan inmensos espacios, la inmensidad de sus órbitas y la enorme magnitud de sus masas en algunos facilmente deduciremos que los cometas no han sido criados por Dios para destruirnos ni para destruir el menor de los globos que ruedan excéntrica ó concéntrica-mente alrededor del Sol, sino que antes bien sirven á conservar el órden establecido por Dios en todo el sistema del universo. Han aparecido hasta ahora dentro de la órbita del sistema solar de 350 á 500 cometas de los cuales los 98 han sido observados y examinados: entre el Sol y Mercurio 24: entre Mercurio y Venus 33: entre Venus y la Tierra 21: entre la Tierra y Marte 16: entre Marte y Ceres 13: y entre Ceres y Júpiter 1; y de todos estos los 50 se movian de Oriente á Occidente. Cuando un cometa se acerca mas al Sol se mueve con tanta velocidad que el del año 1680 corria en una hora 283.000 leguas. Este cometa fué visible por cuatro meses y arrastraba tan enorme cauda que casi cogia una quinta parte de la órbita celeste. Que los cometas la luz del Sol, consta no solamente de la direccion de los rayos de luz, si tambien de que como la Luna ya crecen ya menguan segun su varia situacion á su parada con el Sol y la tierra.

POESIA.

Trovas á la REINA NUESTRA SEÑORA por la salud recuperada de nuestro amado Monarca su Augusto Esposo EL SEÑOR DON FERNANDO VII, y en celebridad de sus decretos. Por don Agustin Duran. ()*

Yo soy aquel, SEÑORA,
Que modulando el arpa dulcemente
Al Regio Alcázar penetré, y mi canto,
Llevado por las auras de Occidente,
En el hablar de antiguos caballeros
Y de nobles guerreros,
De la heroica Castilla prez y gloria,
Al templo de Memoria
Ensalzó vuestros dones soberanos,
Honor de los leales Castellanos.

INTRODUCCION.

Cual vagorosa y pálida fantasma
Los ámbitos de Esperia discurría

(*) Nos apresuramos á reimprimir la siguiente composicion, tan notable por la gala y lozanía, como por la dificultad vencida de hablar en el idioma antiguo.

La Discordia fatal; mas vino el dia,
Y á los rayos de un sol resplandeciente
Se ostenta la virtud hermosa y pura,
Y triunfa lealtad, y dá á su frente
Áurea corona de eternal ventura.

Cumplióse la esperanza,
Que en mi anhelante corazon ardia,
Cuando en lengua no usada repetia
La ley de amor que se publica agora.
Á vuestro ruego se debió, Señora,
Y á vuestro tierno llanto,
Que regaló la mano soberana
Del Castellano Rey, y al dulce encanto
De amor y de ternura:
¡Qué no puede Piedad con Hermosura!

Mas ¡oh Reina! mi Lira,
Mi Lira, que cantó vuestros loores
En aquel noble idioma
Que á los Reyes hablaron mis mayores,
De nuevo agora toma
El vuelo que empezó cuando cantára
Aquel feliz momento
De cumplida esperanza
Y plácido contento,
Do, cual Cipris salir de entre las olas,
Jugar con los amores,
Pisar la arena produciendo flores,
Te miraron las playas Españolas.

Y tambien te ensalcé, sublime Diosa,
De Parténope á Esperia don preciado,
Ya como dulce Esposa,
Ya como erguida flor de la mañana,
Que fecunda y lozana
De Regia sucesion nos ofreciera
El suspirado bien, y opimos frutos,
Ya como Madre en fin que nos cumpliera
Cuanto en ferviente anhelo
Humildes demandábamos al Cielo.

COMIENZA LA TROVA.

Átropos cercava el lecho doliente
Del Rey querido, del noble FERNANDO,
É con su tixera Lachésis consiente
Ir ya de su vida el filo cortando.

España llorosa con triste gemido
En vano procura assir d' Esperanza
El borde del manto que lleva vestido,
C' amor aun apenas á verle l' alcanza.

Finojos en tierra, é puesta en el cielo
La vista, las manos piadosas tendidas,
La sangre en las venas parada qual yelo,
Apenas pronuncia sus priesces rendidas.

Via de discordia l' agudo puñal
La dueña fermosa cevarse en su pecho;
Sintió en sus entrañas ferida mortal
Por odios causada, furor é despecho.

Et via funestos los campos yermados,
Et via de sangre cubierta la tierra,
Et via, ¡qué horror! los valles sembrados
De cruentos despojos de mas cruda guerra.

—“Volvedme, clamára, ¡oh Dios prepotente!
”Del caro Monarca la preciosa vida;
”Volvedla, volvedla, mostradvos clemente,
”C' aun non soy de males antiguos guarida.

«Aun tengo en el seno profundas señales,
 «Qu' estraños fizieran por verme leal,
 «É aun fiere discordia, qu' á los naturales
 «Separa et divide con odio fatal.

«¡Ay de mí! ¿qual fuera mi grave mancilla
 «Si el Sol que m'alumbra agora acabára?
 «Lo que ¡ay infelice! á la florescilla
 «Si el Rey de los astros su luz apagára.”—

Tornó Dios los ojos al ruego ferviente
 Que la madre España ácia él dirigia,
 É vió cabe el lecho del REYE doliente
 La muy cara Esposa que triste gemia:
 Et vióla angustiada, el pecho pasado
 D'acervos dolores, d'agudo tormento,
 En amargo planto el rostro bañado,
 Ansi fállescente et ya sin aliento.

Pálidos agora, si un tiempo ostentáran
 Sus labios presciosos al carmin vencer,
 Se miran qual lirios que yelos quemáran
 Apénas comienza su Aurora á nacer:
 Mustias las mexillas, qu' antes rosas fueron
 Hoy á l' azucena prestáran albura;
 Al rostro fermoso aun mas lo fizieron
 L'angustia, la pena, dolor é tristura.

Amor la sostiene, amor del qu' adora;
 Descanso refuye, se niega al reposo,
 É qual si nasciesse homilde Pastora,
 Ansi l' alta Regna atiende al Esposso.

Ella sus dolores amante calmava,
 Conhorte le diera su boca divina,
 É á par qu' á FERNADO la muerte amagava
 La dulce esperanza fallóla en CRISTINA.

¿Et qu' estonces fizo el vil cortesano?
 ¿Qu' estonces fiziera el fiel servidor?
 L' uno retirava su pérvida mano,
 L' otro triste planto vierte de dolor.

Empero CRISTINA, toda á sus amores;
 Non mira ni atiende, non pone memoria
 Al brillo del Trono, qu'entre los dolores
 Estan sus deberes, et falla su gloria.

Horrible discordia, magüer escondida,
 Su fúnebre tea comienza á esgremir:
 ¡Ay cuántos de males, España aflexida!
 ¡Ay cuántos de males ternás que sufrir!

Mas non, qu' el Potente depuso su rayo,
 Et pára del tiempo las alas ligieras;
 Al brazo de muerte causóle desmayo,
 É al punto l' embota sus armas muy fieras.

Como d' un letargo recuerda el Leon
 Qu' á Iberia domina, poderoso, fuerte,
 Et siente el latido d' aquel corazon
 Que tuvo ya elado la mano de muerte.

En torno á sí escucha et va desechando
 Del alma entorpidada el frio veleño,
 É dice á los hombres:—“Aun vive FERNANDO,
 «Aun vive et alienta, España, tu dueño.”—

Estonce, CRISTINA, tus ojos brillaron,
 Tu faz añublada s' ostenta radiante,
 Lágrimas tu rostro presciosas bañaron,
 Et muestras plasciente l' augusto semblante.

—“Mi amor, mi regalo, mi bien, dulce Esposso,
 «Ya non compro cara la dicha de verte;
 «¡Oh felice día, do fallo reposo!
 «¡Triunfo de mi gloria, que vence á la muerte!”—

Dixo. Conmovido á tan dulce encanto
 É á tamañas pruebas de virtud é amor,
 El REYE bennino enjuga aquel llanto,
 Que ya es d' alegranza si fue de dolor.
 É asióse del Cetro señal de poder,
 É dióle á la regna de su corazon,
 É díxola estonce:—“Tú debes de ser
 «Soláz et plascencia de nuessa nascion.

«En tanto qu' el cielo me torna salud
 «El bien de la Patria te fio, t' entrego;
 «Manda, rige, impéra, et sea virtud
 «Iris de concordia, de paz, de sosiego.
 «Verá que su estrella lusciente l' inclina
 «Ansi el Castellano leal, siempre fiel,
 «Á ser venturoso por vos, mi CRISTINA,
 «Mientras brille l' astro de nuessa ISABEL.

«Por fembras Castiella tambien fue regida,
 «É un mundo adquirimos allá en Occidente;
 «Granada por fembras se vio conquerida,
 «Por fembras triunfamos del Moro valiente.
 «Aragon, Navarra ansi s' adunaron,
 «É á Castiella dieron la fuerte et leal
 «Por fembras el Cetro, é á España l' ornaron
 «De l' aurea corona que non tiene igual.

«D'alcuña de REYES la muy noble rama,
 «Venida del tronco de un grande BORBON,
 «Por fembras al Cetro Castiella la llama,
 «É á Fembras se debe la Real succession.
 «Ansi todo el tiempo que yaga doliente
 «Falle en vos, CRISTINA, bienaventuranza
 «El Regno, et m' aclame piadoso, clemente,
 «Me dando en l' Esposa sincera loanza.

«Si empero á mi vida destino fatal
 «La flama apagassé con que brilla agora,
 «Seredes del Pueblo somisso, leal,
 «Plasciente conhorte, et fiel guardadora.
 «Por vos coronada, de nuessos mayores
 «En el Regio Trono, veráse ISABEL,
 «La prenda inocente de nuessos amores,
 «Sin mengua, é ceñida del sacro laurel.”—

Á tal fabló el REYE, et luz de consuelo,
 La paz, l' alegranza su pecho bañaron;
 Contento divino deciendo del cielo,
 É todas dolencias d' allí s' apartaron.

Respira la Patria; ya l' Aura d' amor,
 Batiendo sus alas, circunda la tierra;
 Ya pálidos fuyen crueza é rigor;
 Et truécense paces anuncios de guerra.

La Madre del Pueblo prestando obediencia
 Al Regio querer, tremóla la palma
 D' aquel don divino de santa clemencia,
 Que penas guaresce, remedio del alma.

Et non, non creades fatiga perdona,
 C' al punto s' allega prudentes varones,
 É ansi les dirige la noble Matrona
 Con voz falagüeña atales razones.

—“Del REYE mi dueño, del siempre piadoso,
 «Oid, ricos homes; oid, mis leales,
 «Oid de mi labio el muy generoso
 «Decreto que fina los odios é males.

«Ábrase á Minerva el Templo cerrado,
 «Perezca ignorancia, que triunfe el saber,
 «Resuenen los ecos d' Apolo sagrado,
 «É tornen sublimes de nuevo á nacer.

«Vuelva el infelice al pie de los Lares,
 «L'esposa é los fijos contemple anheloso,
 «É á quien de la Patria separan los mares
 «Fallar pueda en ella l' ansiado reposo.
 «É si á pesar mio d' esta bien andanza
 «Alguno mezuquino disfrutar non puede,
 «De verse en mejora la dulce esperanza
 «En su desventura al menos le quede.

«Magüer que lexano, su triste gemir
 «Será respondido de mi corazon,
 «É acaso en un tiempo podrá conseguir
 «Del REYE á mi ruego feliz compasion.
 «En tanto, qu' espere fallar el soláz,
 «Ca ya me preparo á enjugar su lloro,
 «Et ya le conduce al templo de paz
 «La mano piadosa del dueño qu' adoro.”—

CABO.

Ansi de la REGNA la fabla beninna
 Cesó blandamente; el Pueblo gozoso
 Exclama adunado:—*Loor á CRISTINA,*
Que triunfe años luengos á par de su Esposso.
 É yo de mis Dueños leal servidor,
 Qu' acato á las Fembras cual cosa divina,
 É soy caballero, é soy trovador,
 Ensanzo á los Reyes FERNANDO é CRISTINA.

ANUNCIO.

SUSCRIPCION á la edicion segunda de la
Santa Biblia en latin y castellano; traducida por
 el señor don Felix Torres Amat; primer tomo del
 antiguo Testamento. En la imprenta de don Mi-
 guel de Burgos, y en las librerías de Sanchez y en
 la de Cuesta, frente de las covachuelas, á 26 rs.
 en papel y 28 en rústica.

Los señores suscriptores se presentarán para re-
 coger este primer tomo y anticipar el importe del
 segundo, cuya suscripcion está bastante adelantada.
 El que ahora se entrega contiene los libros del Gé-
 nesis, el Exodo, el Levítico, los Números, el Deu-
 teronomio, Josué, los Jueces y Ruth. El segundo
 contendrá los cuatro libros de los Reyes, los dos
 del Paralipomenon, los dos de Esdras, y los de
 Tobias, Judith, Esther y Job. Está por demas todo
 encarecimiento para una edicion tan cómoda por
 su precio, y tan esmerada por su estampa, como
 la que va presentando el señor Burgos, siendo cier-
 to que si este su trabajo merece el debido premio,
 presto lo logrará cumplidamente, pues los eclesiás-
 ticos y los que desean tener á mano para consuelo
 suyo lectura tan santa, tan dulce, tan poética y
 tan celestial se apresurarán á aprovecharse de la co-
 modidad del precio. Sigue abierta la suscripcion, ad-
 virtiéndose que á los que tomen doce ó mas ejem-
 plares se les hará de gracia un 4 por 100.

REALES LOTERIAS.

El sorteo que ha de verificarse el 24 del cor-
 riente, será bajo el fondo de 56.000 pesos fuertes,
 valor de 28.000 villetes á dos duros cada uno, de
 cuyo capital se distribuirán 1.002 premios 42.000
 pesos fuertes, incluidas 2 aproximaciones. El pri-
 mer premio será de 9.000 pesos fuertes.

NOTA. En el número anterior, en la página 24,
 columna 1.^a, línea 50, donde dice “después el
 Decano” léase “después del Decano.”= Item en el
 mismo número y página, columna 2.^a, línea 52,
 donde dice “Consúltese con S. M.” léase “Consul-
 tóse con S. M.”

MADRID: IMPRENTA DE I. SANCHA.